

Título de la iniciativa ***Experiencia ONG: Transformación ágil hacia el Teletrabajo.****Tipo de iniciativa *****Acción/Proyecto****¿Con qué bloque de los Diez Principios se vincula tu iniciativa? ***

Elige uno de los bloques de los Principios

Normas Laborales**ODS al que contribuye ***

Elige un máximo de 2 ODS

ODS 3 Salud y Bienestar**ODS 8 Trabajo decente y crecimiento sostenible**

La Asociación APROSU cuenta con servicios de viviendas dirigidos a personas adultas con discapacidad intelectual que se prestan 365 días al año las 24 horas, así como servicios de día (Centro Ocupacional y Centro de Día), contando con más de 100 personas trabajadoras. Para una organización de tamaño mediano como la nuestra, la situación del COVID-19 ha supuesto un reto que ha puesto a prueba nuestros sistemas de adaptación y resiliencia. Desde los primeros avisos en febrero comenzamos a planificar la transformación de la organización respetando los derechos humanos, la salud y bienestar de las personas, continuando la prestación de servicios a nuestros clientes (colectivo en riesgo de exclusión) y manteniendo los puestos de trabajo.

En la planificación estratégica de APROSU, ya teníamos contemplado un objetivo relacionado con la Conciliación familiar y el teletrabajo, y por ello, en el último año llevábamos utilizando herramientas de comunicación entre los diferentes puestos de trabajo, así como el traslado de datos en la nube. Para ello implantamos la tecnología office 365, correo outlook, herramienta de comunicación Teams, organizador de tareas Planner, gestor de documentos Sharepoint y el acceso remoto a través de VPN. El objetivo operativo para 2020, era que 15 personas teletrabajaran 20 horas al mes.

Haciendo uso del análisis de riesgo, del ejercicio reflexivo y de manejar distintos escenarios futuros, desde la semana anterior al comienzo del confinamiento, se procedió a evaluar el teletrabajo como la forma más idónea para minimizar, tanto el contacto, como la entrada de personas trabajadoras al centro ya que suponen el mayor riesgo de contagio a los diferentes servicios de viviendas. Gracias a esa actuación, cuando se decretó el confinamiento ya se había organizado el proceso de teletrabajo y 20 personas de distintos departamentos (administración, contabilidad, técnicos...) teletrabajan, accediendo a sus ordenadores de forma remota a través de la tecnología VPN. Para ello se creó un manual para formar al personal para el uso de la tecnología VPN y el acceso en remoto de los equipos, documentándose un protocolo de comunicación/colaboración en teletrabajo que estableció un chat específico en la aplicación TEAMS para resolver cualquier duda por parte de nuestra Responsable en

Innovación. Además la Responsable de Innovación ha llevado a cabo acciones formativas online de dichas herramientas para apoyar a aquellas personas con conocimientos básicos y pudieran sacar el máximo provecho.

Aquellas personas que no disponían de medios técnicos o eran incompatibles con la conexión remota VPN, la Asociación les facilitó portátiles para favorecer el teletrabajo.

Durante este tiempo hemos trabajado continuamente la moral del personal y de las personas beneficiarias y sus familias, a través de mensajes de apoyo y unión, tanto en las redes sociales, como físicamente en los centros residenciales:

<https://www.facebook.com/APROSU/photos/pcb.2944113322319469/2944113135652821/?type=3&theater>

<https://www.facebook.com/APROSU/photos/a.151972954866867/2955281304536004/?type=3&theater>

Las acciones que hemos llevado a cabo han producido que podamos seguir llevando a cabo nuestra actividad de apoyo para las personas con discapacidad intelectual protegiendo el empleo de las personas. Seguimos teniendo una actitud proactiva de reflexión sobre los riesgos que nos enfrentamos a corto, medio y largo plazo para actuar antes que ocurran.